



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00421687- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

la nota presentada por la Prof. Romina Soledad Grana por la que solicita licencia con goce de sueldo desde el 06 al 22 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de que realizará una estancia de investigación en el Departamento de Historia de América de la Universidad de Sevilla, España;

que la Prof. Grana ha adjuntado las certificaciones que acreditan las actividades académicas descritas en la solicitud;

que la Escuela de Letras y la Secretaría Académica han tomado conocimiento de las presentes actuaciones;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Grana, Legajo 42508, se desempeña como Profesora Adjunta, con dedicación simple por concurso, en la cátedra "Seminario de producción textual" desde el 13-08-2018 al 12-08-2023; Profesora Asistente, con dedicación semi exclusiva por concurso, en la cátedra "Lingüística I" desde el 22-12-2016 al 21-12-2021, con prórroga por carrera docente hasta el 21-06-2022, actualmente con licencia por cargo de mayor jerarquía desde el 01-04-2022 al 31-03-2023; Profesora Titular, con dedicación semi exclusiva interina, en la cátedra "Lingüística I" desde el 01-04-2022 al 31-03-2023; y como Profesora Adjunta, con dedicación simple interina, en la cátedra "Historia de la lengua española" desde el 01-04- 2022 al 31-03-2023; y registra una antigüedad total, reconocida por la UNC, de veinte años dos meses a la fecha;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el Artículo 50, apartado 3, de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior, y la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias, con goce de sueldo, a la Prof. Romina Soledad GRANA, Legajo 42508, en los cargos de Profesora Adjunta, con dedicación simple por concurso, en la cátedra "Seminario de producción textual"; Profesora Titular, con dedicación semi exclusiva interina, en la cátedra "Lingüística I" y Profesora Adjunta, con dedicación simple interina, en la cátedra "Historia de la lengua española", de la Escuela de Letras, desde el 06 al 22 de octubre de 2022.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

cpk